

COMISIÓN DE CALIDAD DE TITULACIÓN (CCT)

FUNCIONES

La CCT es el órgano responsable del seguimiento interno de cada titulación oficial. Sus funciones son las siguientes:

a) Velar por la adecuada implantación de las memorias de verificación conforme a los estándares establecidos.

b) Analizar el correcto desempeño de los programas formativos y proponer mejoras concretas desde la perspectiva de los distintos grupos de interés y elaborar la Memoria Anual del Título y el Plan de Mejora de la Titulación.

c) Elevar la Memoria Anual del Título y el Plan de Mejora de la Titulación a la Comisión de Calidad de Centro.

d) Velar por la obtención y registro de las evidencias necesarias para los procesos de evaluación, certificación, acreditación y los relacionados con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).

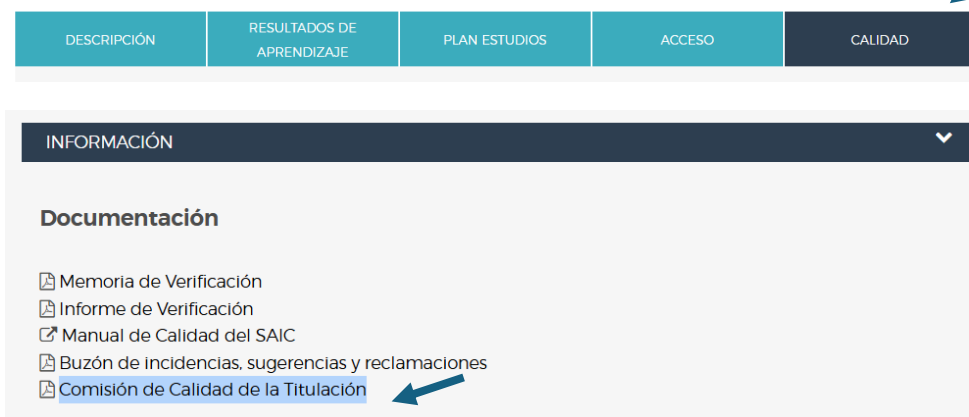
e) Participar activamente en los procesos de evaluación externa de las titulaciones (verificación, modificación, seguimiento y acreditación) en colaboración con la UTC.

COMPOSICIÓN CURSO ACADÉMICO 2025-2026

Esta Comisión de Calidad de Titulación estará formada por:

- Dirección de la Titulación, que la preside (responsable de asuntos relacionados con la calidad de la titulación).
- Coordinación de la titulación, como representante del PTGAS.
- Representante del PDI de la titulación.
- Representante de los y las estudiantes de la titulación.
- Opcionalmente, un miembro de la UTC, según las necesidades del título.

La información actualizada sobre los miembros que integran la Comisión de Calidad de cada título está disponible en el apartado **«Calidad»** de la página web de la correspondiente titulación.



DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PLAN ESTUDIOS	ACCESO	CALIDAD
-------------	---------------------------	---------------	--------	---------

INFORMACIÓN

Documentación

- Memoria de Verificación
- Informe de Verificación
- Manual de Calidad del SAIC
- Buzón de incidencias, sugerencias y reclamaciones
- Comisión de Calidad de la Titulación